

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**653** *Resolución de 13 de enero de 2009, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.—Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
<b>A) Cigarrillos</b>	
B.N. Beige Duro . . . . .	2,65
B.N. Clásico Blando . . . . .	2,65
B.N. Clásico Duro . . . . .	2,65
Bastos Filter Blando . . . . .	3,60
Boncalo Duro . . . . .	2,65
Brooklyn Azul Duro . . . . .	2,45
Brooklyn Rojo Duro . . . . .	2,45
Davidoff Classic . . . . .	3,20
Davidoff Gold . . . . .	3,20
Ducados 25 Azul Duro . . . . .	3,25
Ducados Azul Blando . . . . .	2,65
Ducados Azul Duro . . . . .	2,65
Ducados Azul/Blanco Blando . . . . .	2,65
Ducados Azul/Blanco Duro . . . . .	2,65
Ducados Blanco Duro . . . . .	2,65
Ducados Internacional Duro . . . . .	3,20
Ducados Lujo Duro . . . . .	3,00
Ducados Rubio Azul . . . . .	2,45
Ducados Rubio Mentol . . . . .	2,45
Ducados Rubio Rojo . . . . .	2,45
Ducados Rubio Rojo 25 . . . . .	3,00
Fine 120 Azul Duro . . . . .	3,45
Fine 120 Menthol Duro . . . . .	3,45
Fine 120 Rojo Blend Duro . . . . .	3,45
Fortuna 24 Azul Duro . . . . .	3,10
Fortuna 24 Rojo Duro . . . . .	3,10
Fortuna Azul Duro 20 . . . . .	2,65
Fortuna Fresh . . . . .	2,65
Fortuna Menthol Duro . . . . .	2,65
Fortuna Plata Duro . . . . .	2,65

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
Fortuna Rojo Blando . . . . .	2,65
Fortuna Rojo Duro 20 . . . . .	2,65
Fortuna XL . . . . .	2,65
Gitanes Cortos Con Filtro Duro . . . . .	3,20
Gitanes Cortos Sin Filtro Duro . . . . .	3,20
Habanos Blando . . . . .	2,95
Habanos Duro . . . . .	2,95
JPS American Blend Red . . . . .	2,45
JPS American Blend Red 100'S . . . . .	2,45
JPS American Blend Silver . . . . .	2,45
JPS American Blend White . . . . .	2,45
JPS Black . . . . .	2,45
JPS Green Menthol . . . . .	2,45
News Azul Duro . . . . .	2,45
News Rojo Duro . . . . .	2,45
Nobel Blando . . . . .	2,65
Nobel Duro . . . . .	2,65
Nobel Plata . . . . .	2,65
Nobel Triple Filtro . . . . .	2,65
Partagás Duro . . . . .	2,95
R1 Azul . . . . .	3,10
R1 Rojo . . . . .	3,10
R1 Slim Line . . . . .	3,10
Sombra Blando . . . . .	2,65
West Blue . . . . .	2,45
West Ice . . . . .	2,45
West Red . . . . .	2,45
West Silver . . . . .	2,45

Precio total de venta  
al público  
—  
Euros/envase

#### B) Cigarros y cigarrillos

Fonseca:	
Cosacos Humidor (El envase de 50) . . . . .	190,00
Vega Toro:	
Infinitos C-10 (El envase de 10) . . . . .	3,30
Toritos C-10 (El envase de 10) . . . . .	3,70

Segundo.—Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
<i>A) Cigarrillos</i>	
B.N. Clásico Duro . . . . .	2,15
Ducados Azul Blando . . . . .	2,05
Ducados Azul Duro . . . . .	2,05
Ducados Azul/Blanco Blando . . . . .	2,05
Ducados Rubio Azul . . . . .	1,95
Ducados Rubio Rojo . . . . .	1,95
Fortuna 24 Rojo Duro . . . . .	2,20
Fortuna Azul Duro 20 . . . . .	2,05
Fortuna Menthol Duro . . . . .	2,05
Fortuna Rojo Blando . . . . .	2,05
Fortuna Rojo Duro 20 . . . . .	2,05
Habanos Blando . . . . .	2,35
Nobel Duro . . . . .	2,05

Tercero.—La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de enero de 2009.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Felipe Sivit Gañán.